COMUNICADO

ADJUDICACIÓN DE ROTACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO – D. LEG. N.° 276

La Unidad de Gestión Educativa Local de Moyobamba comunica al personal administrativo nombrado comprendido en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 que se llevará a cabo el proceso de adjudicación de plazas para la rotación del personal administrativo, conforme a la normativa vigente y a las disposiciones establecidas para dicho procedimiento.

En tal sentido, se convoca a los servidores administrativos participantes a concurrir al acto de adjudicación, de acuerdo con el siguiente detalle:

- **Fecha:** Miércoles 21 de octubre de 2026.
- **Hora:** 14:30 horas.
- **Lugar:** Instalaciones de la Unidad de Gestión Educativa Local de Moyobamba.
- **Dirigido a:** Personal administrativo nombrado sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 276 que participa en el proceso de rotación.

Se exhorta a los participantes a asistir puntualmente, portando su Documento Nacional de Identidad (DNI) y la documentación pertinente para el desarrollo del proceso.

La adjudicación se realizará de acuerdo con los criterios y las disposiciones establecidos en la normativa aplicable, garantizando el cumplimiento del procedimiento correspondiente.

Se agradece la puntual asistencia y participación de los servidores convocados.

Moyobamba, 20 de octubre de 2026.